

## JUNTA DE ACLARACIONES

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo el día 28 de febrero del 2024 a las 11:00 hrs. se levanta la presente acta de la junta de aclaraciones de las bases de la Licitación Pública Nacional, FPFC/CO/002/2024 relativa a la "Suministro e Instalación de cubiertas (Techumbres ) en la calle la Paz entre las calles Ignacio Mariscal y Corregidora en la zona centro en Ciudad Juárez, Chihuahua.", la reunión se realizó en la sala de juntas del cuatro piso, en las oficinas Administrativas del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua, ubicada en calle Rio Usumacinta No. 102, de la Col. Waterfill Rio Bravo código postal No. 32553 en Ciudad Juárez, Chihuahua.

### A.- ASISTENTES:

Por parte de del Fideicomiso de Puentes Fronterizos:

Ing. Paola Andrea Muñoz Valdez

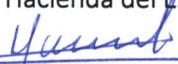
Ing. Lorenzo Romero Jurado

Lic. Meredith Linette Cruz Mejía

Por parte del Organismo Interno de control del Fideicomiso de Puentes Fronterizos por medio de videoconferencia:

C.P. José Carlos Bolaños Villalobos

Por parte de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua:

  
Dr. Cesar Nogueira Varela

Por parte de los Participantes a la Licitación:

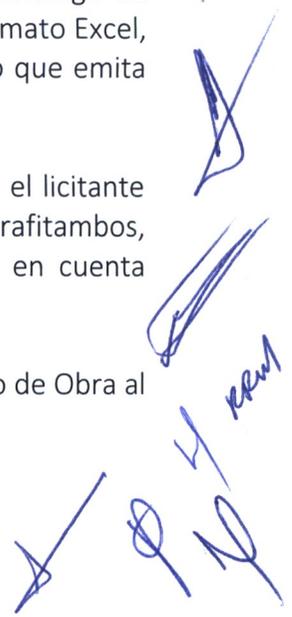
SOYO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.  
ICOMSA INGENIERÍA, S.A DE C.V.  
CONSTRU INNOVA DE JUÁREZ, S.A. DE C.V.

### B.- ASUNTOS TRATADOS:

Aclara la Convocante lo siguiente:

- 1) Que la presente Junta de Aclaraciones, se efectúa con fundamento en los Artículos 44 y 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

- 2) Que deberán de considerar equipo de seguridad como lo son: cascos, zapatos y chalecos, para todos los trabajadores, los cascos y chalecos deberán de portar el nombre de la compañía o persona física a la que pertenece así, como un sello distintivo del Fideicomiso, ya que si no cuentan con dicho equipo no se les dará acceso a laborar por parte del residente de la obra (Esto se deberá tomar en cuenta dentro de los indirectos).
- 3) Que deberán de considerar:
  - 1.- Fotografía nivel de terreno de cada uno de los conceptos antes, en proceso y al final. (Deberá de incluir la fotografía, fecha. y el concepto de lo que se trata).
  - 2.- Se hará entrega al concluir la obra de un álbum digital (USB) y físico, del desarrollo de la obra
- 4) Se hace del conocimiento a los participantes que, deberán de considerar que el participante ganador al término de la obra deberá de entregar, proyecto ejecutivo actualizado (impreso y en forma digital), manuales, catálogos, etc.
- 5) Se hace del conocimiento a los participantes que, el licitante ganador deberá de entregar una bitácora (tamaño carta) al residente de obra del Fideicomiso para su apertura y se deberán asentar diariamente las actividades o eventos preponderantes o pendientes conforme a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.
- 6) Se hace del conocimiento a los participantes que, durante el desarrollo del acto de presentación y apertura de propuestas, los representantes de los LICITANTES no podrán salir del lugar en donde se realice la apertura, ni utilizar radios de comunicación o celulares.
- 7) Se hace del conocimiento a los participantes que, deberán de entregar el catálogo de conceptos que se les entrego dentro del paquete de participación lleno en formato Excel, para facilitar la revisión detallada, esto independientemente del presupuesto que emita el programa que utilicen y presentarán en su propuesta.
- 8) Que deberá de considerar el señalamiento preventivo de la obra, por lo que el licitante ganador deberá de colocar señalamiento (barreras new jersey de plástico, trafitambos, conos) y todo lo necesario para evitar accidentes. (Que deberá de tomar en cuenta dentro de los indirectos).
- 9) Se hace del conocimiento que el licitante ganador deberá considerar el Letrero de Obra al inicio, (el cual se deberá de tomar en cuenta dentro de los indirectos).



- 10) Se hace de su conocimiento que en el punto de las bases identificado con Fracción II inciso K) Especialidades Requeridas como Experiencia del Contratista, se precisa por parte de la convocante que podrán participar todos aquellos que cuenten con alguna de las especialidades en dicho inciso.
- 11) Se les recomienda que lean con cuidado cada uno de los puntos de esta minuta.

#### C.- SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

SOYO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. HACE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

1.1.1 Preliminares varios, que consisten en: demoliciones de banquetas, gradas, rampas, bancas y todo lo que impida la construcción de la cubierta (en concreto, mampostería, asfaltos), retiros, perfilados, reubicaciones, reposiciones de firmes a base de concreto  $f'c=200\text{kg/cm}^2$  de hasta 15 cms, jardineras, gradas, etc, cargas y acarreos de material de demolición y basura hasta relleno sanitario considerando cargos por disposición, limpieza durante y al final de las demoliciones, habilitados de acceso, etc. Incluye: materiales, mano de obra, herramienta, equipo, y todo lo necesario para su correcta ejecución, P.U.O.T.

Pregunta; Indica el catálogo 5,268 m2, ¿es correcta esta cantidad?

Respuesta: Si es correcta la cantidad, el tramo comprende desde la calle Ignacio Mariscal a calle Corregidora en calle La Paz

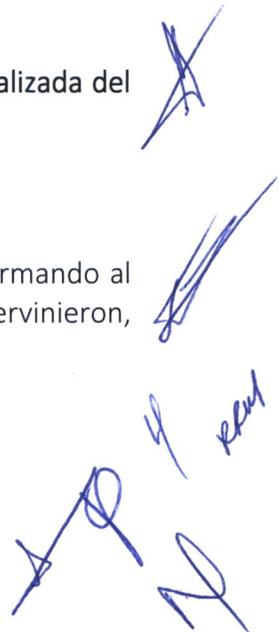
En el punto no. 8 se solicita el SIEM del año en curso, pero en la Cámara hacen mención que el registro, será enviado hasta que la secretaria de economía les permita emitirlo, y a la fecha aún no les es posible, hicieron llegar la factura y la constancia 2024 por parte de ellos.

Pregunta: ¿Se puede ingresar el registro del 2023 o bien anexar la factura y constancia actualizada del 2024?

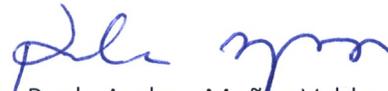
Respuesta: Se deberá anexar el registro del 2023, así mismo la factura y constancia actualizada del 2024.

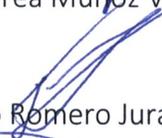
#### D.- CIERRE Y FIRMA DEL ACTA:

Leída que fue la presente acta, se cierra a las 11:07 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y los efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron, a los cuales se les entregó en este mismo acto, copia de la misma.



Por parte de del Fideicomiso de Puentes Fronterizos:

  
Ing. Paola Andrea Muñoz Valdez

  
Ing. Lorenzo Romero Jurado

  
Lic. Meredith Linette Cruz Mejía

Por parte del Organismo Interno de control del Fideicomiso de Puentes Fronterizos por medio de videoconferencia:

C.P. Jose Carlos Bolaños Villalobos

Por parte de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua:

  
Dr. Cesar Nogueira Varela

Por parte de los Participantes a la Licitación:

  
C. Rebeca Rubio Manzo  
SOYO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

  
C. Enrique Guzmán García  
ICOMSA INGENIERÍA, S.A DE C.V.

  
C. Jesús Manuel García Morales  
CONSTRU INNOVA DE JUÁREZ, S.A. DE C.V.

ELABORÓ:  
DIANA BERENICE GONZALEZ LÓPEZ